



Excmo. Ayuntamiento de Icod de los Vinos

Ayudas y Subvenciones

Información actualizada a mayo de 2022.

El artículo 8.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones establece que los órganos de las Administraciones públicas que propongan el establecimiento de subvenciones, con carácter previo, deberán concretar en un plan estratégico de subvenciones (PES) los objetivos y efectos que se pretenden con su aplicación, el plazo necesario para su consecución, los costes previsibles y sus fuentes de financiación, supeditándose en todo caso al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria. El plan estratégico de subvenciones estará sometido a un régimen de seguimiento y evaluación continua que permitirá realizar anualmente la actualización del PES y emitir un informe sobre el grado de avance de la aplicación del plan, sus efectos y las repercusiones presupuestarias y financieras que se derivan de su aplicación (artículos 12 y 14 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones). Con la finalidad de incrementar y reforzar la transparencia en la actividad pública –que se articula a través de las obligaciones de publicidad activa-, el artículo 6 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno obliga a las Administraciones Públicas a publicar los planes y programas anuales y plurianuales en los que se fijan objetivos concretos, así como las actividades, medios y tiempo previsto para su consecución, entre ellos los PES.

En este sentido el objetivo de esta página es ofrecer la publicidad de las subvenciones y demás ayudas públicas concedidas por el Ayuntamiento de Icod de los Vinos, en desarrollo de las previsiones contenidas en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, y en la normativa europea en materia de ayudas de Estado y ayudas de mínimas.

Además de publicarse en el tablón de Edictos de la Sede Electrónica de la Corporación, en el siguiente enlace se accederá a la página de la Base de Datos Nacional de Subvenciones donde seleccionando la pestaña de convocatoria, entidades locales Icod de los Vinos y luego procesar consulta, se puede obtener el listado de entidades y personas físicas a las que se les ha concedido una subvención y el importe de la misma.

Base de Datos Nacional de Subvenciones

Ejercicio 2021.

Planes estratégicos de ayudas y subvenciones aprobados:

Enlace para descarga del Plan Estratégico de Subvenciones 2021

Relación de beneficiarios 2021 (enlace .odt)

Relación de beneficiarios 2021 (enlace .pdf)



Excmo. Ayuntamiento de Icod de los Vinos

Ejercicio 2020.

Para el ejercicio 2020 no se aprobó ningún Plan Estratégico de Subvenciones ya que el Presupuesto del ejercicio 2020 es el presupuesto aprobado para el ejercicio 2019 prorrogado. En este sentido se realizaron las correspondientes modificaciones presupuestarias en el presupuesto prorrogado y se aprobaron en Junta de Gobierno local las siguientes subvenciones a entidades locales y entidades deportivas.

Subvenciones nominativas a entidades deportivas 2020:

ENTIDAD	Importe €
Club Deportivo San Marcos Icod	11.100,00
Club Deportivo de Béisbol y Softbol Bigshow	3.600,00
Club Baloncesto Hércules	10.900,00
Club Deportivo Calce Team Trail	1.800,00
Club Gimnasia Rítmica Ritmicod	15.900,00
Club Deportivo Domicod	1.600,00
Club Deportivo Bambú	1.500,00
Club Deportivo Atleticod	4.500,00
Club Deportivo Magalona Ycod	1.600,00
Club Deportivo Buempaseiro Buen Paso	1.600,00
Club Fútbol Sala Cosmos II	2.600,00
Unión Deportiva Icodense	32.000,00
Club Deportivo Prakan del Norte de Tenerife	2.800,00
Asociación Fútbol Sala Aficionado Norticod	4.000,00
Asociación Club Deportivo Las Cañas	2.000,00
Club de Dominó Cuatro Dos El Amparo	1.600,00
Club Deportivo Charco Primero Buen Paso	1.600,00

Listado subvenciones nominativas a entidades deportivas 2020 (enlace .ods)

Listado subvenciones nominativas a entidades deportivas 2020 (enlace .pdf)

Subvenciones nominativas a entidades locales 2020:



**Excmo. Ayuntamiento
de Icod de los Vinos**

DENOMINACIÓN	Importe
APREME	6.000,00
Asociación de Bomberos Voluntarios Ycoden Daute	32.138,00
Asociación Librea Diablo y Diabla de Angustias	600,00
Asociación Musical José Manuel Cabrera.	6.000,00
Asociación Protectora de Animales del Noroeste de Tenerife (APANOT)	20.000,00
Asociación de Mayores Achimenchía	600,00
Asociación de Vecinos El Pino de Buen Paso	1.600,00
Asociación de Mayores San Isidro Labrador-La Mancha	600,00
Cáritas Arciprestal de Icod de los Vinos	20.000,00
Casa de Acogida Madre del Redentor del Sauzal	30.000,00
Centro de Iniciativas Turísticas (Encuentros del Drago)	1.400,00
Centro de Iniciativas Turísticas (Funcionamiento	2.200,00
Cruz Roja Española	10.000,00
Dismonorte	4.000,00
Hogar Santa Rita	6.000,00
Músico-Cultural Tabaiba-Cueva del Viento	200,00
Sociedad Centro Icodense	6.000,00
Agrupación Comarcal Profesional de trabajadores autónomos de autoturismo de Icod de los Vinos	1.000,00
Asociación Cultural Sol y Sombra	2.000,00
Asociación Grupo Filatélico y Numismático «Drago Icod de los Vinos»	600,00
Fundación Canaria Hospital Nuestra Señora de los Dolores	6.000,00

Listado de subvenciones nominativas a entidades ejercicio 2020 (enlace .ods)

Listado de subvenciones nominativas a entidades ejercicio 2020 (enlace .pdf)